

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**20675** *Anuncio de la notaría de doña Miriam I. Montaña Díaz para subastas extrajudiciales de fincas.*

Doña Miriam Inmaculada Montaña Díaz, Notaria del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Bormujos,

Hago saber que como consecuencia del procedimiento de ejecución extrajudicial de hipoteca seguido en ésta Notaría (número provisional de expediente dos, del año dos mil once) y transcurridos treinta días desde que tuvo lugar el requerimiento de pago y las notificaciones previstas en el artículo 236-f.1. del Reglamento Hipotecario, por medio de la presente se anuncian subastas públicas notariales, comunicando lo siguiente:

1. Fincas objeto de la subasta.

1.1 Urbana, número uno. Local A, ya terminado, situado en la planta baja de la nave industrial construida sobre la parcela de terreno identificada con los números 241 y 242 en el Plano de Adjudicación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución del Parque Industrial y de servicios La Autopista del P.P. "PIBO I", en el término municipal de Bollullos de la Mitación. El local carece de distribución interior, con una superficie construida de 94,89 m<sup>2</sup>.

Mirando desde la avenida de Almensilla, por donde tiene su acceso, linda: por su frente, con zona de uso exclusivo de este local, con una superficie de 73,36 m<sup>2</sup> que lo separa de dicha Avenida; por la derecha, con parcela 240; por la izquierda, con portal de acceso a los locales de planta alta y local B; y por el fondo, con local C. Cuota: 10,86%.

Inscripción. Registro de la Propiedad Sevilla número seis, Tomo 1534, libro 255, folio 146, finca 8380 de Bollullos de la Mitación.

1.2 Urbana, número cinco.-Local "E" situado en la planta primera de la nave industrial construida sobre la parcela de terreno identificada con los números 241 y 242 en el Plano de Adjudicación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución del Parque Industrial y de Servicios La Autopista del P.P. "Pibo I", en el término municipal de Bollullos de la Mitación. El local carece de distribución interior, con una superficie construida de 94,89 m<sup>2</sup>.

Mirando desde la avenida de Almensilla, linda: por su frente, con vuelos a zona libre de la parcela que lo separa de dicha Avenida; por la derecha, con parcela 240; por la izquierda, con hueco de escalera, vestíbulo de planta por donde tiene su acceso y local F; y por el fondo, con local C. Cuota: 10,86%.

Inscripción. Registro de la Propiedad Sevilla número seis, Tomo 1118, libro 175, folio 123, finca 8384 de Bollullos de la Mitación.

2. Lugar de la celebración. Local de la Notaria a mi cargo, sito en la calle Albaicín, número 2, A, Oficina 8, Edificio Geseduma, de Bormujos (Sevilla).

3. Fechas de celebración.

Respecto de la registral 8380: La primera subasta tendrá lugar a las once horas del día 21 de julio de 2011; la segunda, en su caso, a las once horas del día 5 de septiembre de 2011; y, la tercera, si ha lugar, a las diez horas del día 29 de septiembre de 2011.

Respecto de la registral 8384: La primera subasta tendrá lugar a las once horas y treinta minutos del día 21 de julio de 2011; la segunda, en su caso, a las once horas y treinta minutos del día 5 de septiembre de 2011; y, la tercera, si ha lugar, a las diez horas y treinta minutos del día 29 de septiembre de 2011.

#### 4. Tipo de las subastas.

Respecto de la registral 8380: El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de doscientos un mil doscientos treinta y siete euros y treinta y tres céntimos (€ 201.237,33); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, para la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

Respecto de la registral 8384: El tipo que servirá de base para la primera subasta se fija en la suma de ciento cincuenta y ocho mil novecientos setenta y nueve euros y sesenta y un céntimos (€ 158.979,61); para la segunda subasta, en su caso, el tipo será el setenta y cinco por ciento de la cantidad señalada para la primera; y, para la tercera subasta, si ha lugar a ella, se celebrará sin sujeción a tipo.

5. Documentación. La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a y 236.b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la propia Notaría, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

6. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

7. Para el caso de que resultare infructuosa la notificación prevista en el artículo 236-d.1. del Reglamento Hipotecario a la persona a cuyo favor esté practicada la última inscripción de dominio sobre la finca objeto de la subasta y a los titulares de cargas, gravámenes y asientos posteriores a la hipoteca que se ejecuta, y, en su caso, al hipotecante no deudor, al fiador, al arrendatario de la finca hipotecada y a cualquier otra persona que se crea con interés legítimo a intervenir en el procedimiento, en virtud de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 236-d.2 del Reglamento Hipotecario, sirva el presente para notificarles: que pueden intervenir, si les conviene, en la subasta o satisfacer antes del remate el importe del préstamo y de los intereses y gastos en la parte asegurada con la hipoteca; del lugar, día y hora fijados para la celebración de aquella.

Bormujos, 15 de junio de 2011.- Notaria.

ID: A110050568-1